

**Fwd: notificación 291 Paula Andrea Gómez y otros 1 documentos.pdf**

Ruben Rodriguez <rubendariorodriguez1125@gmail.com>

Jue 26/05/2022 1:26 PM

Para: Juzgado 14 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;victorrodriguez\_617@hotmail.com <victorrodriguez\_617@hotmail.com>;aabogadovictorrodriguez@gmail.com <aabogadovictorrodriguez@gmail.com>

Juez 14 laboral del circuito de Cali

REFERENCIA: Notificación personal, artículo 291 del código general del proceso

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Radicado: 760013105014 **2018 00 325 00**

Demandante: JONATHAN ANDRES AMUS GUZMAN

Demandado(s): JUAN FELIPE MUÑOZ GÓMEZ

PAULA ANDREA GOMEZ HERNANDEZ

DISTRIBUIDORA o quien haga las veces Y COMERCIALIZADORA JFC SAS

Cordial saludo, en el proceso ordinario laboral No. 76001310501420180032500 que se está llevando en este despacho y por esta parte el señor JHONATAN ANDRES AMUS GUZMAN, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1130680737 de Cali, adjunta los oficios de notificación regidos por el artículo 291 del CGP y decreto 806 del 2020, por correo certificado a los demandados anteriormente enunciados en el encabezado, para que siga el proceso de demanda ordinaria laboral.

La notificación se envió el día 16 de Mayo y se notificó en da 17 a las demandados como consta en el documento emitido por la empresa SERVIENTREGA,

RUBÉN RODRÍGUEZ

Carrera 4ta # 11-45 edificio Banco de Bogotá

Plaza de Caicedo oficina 617

3173321969

----- Forwarded message -----

De: **Ruben Rodriguez** <[rubendariorodriguez1125@gmail.com](mailto:rubendariorodriguez1125@gmail.com)>

Date: jue, 26 may 2022 a la(s) 12:32

Subject: notificación 291 Paula Andrea Gómez y otros 1 documentos.pdf

To: Ruben Rodriguez <[rubendariorodriguez1125@gmail.com](mailto:rubendariorodriguez1125@gmail.com)>



Constancia de Entrega de COMUNICADO JUDICIAL



NIT 860512330-3

1759949

Información Envío

No. de Guía Envío	9150381220	Fecha de Envío	16	5	2022
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	CALI	Departamento	VALLE
	Nombre	VICTOR RODRIGUEZ MARTINES CR 4 # 11-45 OFICINA 617 EDIFICIO BANCO DE BOGOTA		
	Dirección	CR 4 # 11-45 OFICINA 617 EDIFICIO BANCO DE BOGOTA	Teléfono	3173321969

Destinatario	Ciudad	CALI	Departamento	VALLE
	Nombre	PAULA ANDREA MUÑOS GOMEZ CARRERA 89 # 18-72 SAN JOAQUIN II		
	Dirección	CARRERA 89 # 18-72 SAN JOAQUIN II	Teléfono	3165349241

Información de Entrega

Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada SI

Nombre de quien Recibe	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DE SAN JOAQUIN 2				
------------------------	--	--	--	--	--

Tipo de Documento:	SELLO	No Documento:	SELLO
--------------------	-------	---------------	-------

Fecha de Entrega Envío	Día	17	Mes	5	Año	2022	Hora de Entrega	HH	13	MM	32
------------------------	-----	----	-----	---	-----	------	-----------------	----	----	----	----

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	76001310501420180032500

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:	COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	---------------------	--

Anexos(39)	Comunicación, Demanda
------------	-----------------------

Información de seguimiento interno

Nombre Lider :	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
INGRID GIRALDO		Día	Mes	Año	HH	MM	
INGRID GIRALDO J. FACILITADORA JUNIOR REGIONAL OCCIDENTE	GLORIA AMPARO CARABALI MORENO	18	5	2022	15	42	2151126520
		Número de Guía Logística de Reversa					

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co  
PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA  
Carrera 10 No. 12-15 piso 9  
Cali- valle

Señores  
PAULA ANDREA GOMEZ HERNANDEZ  
Representante legal o quien haga sus veces  
Carrera 89 No. 18 – 72 Villas de San Joaquín II  
[gayega000@hotmail.com](mailto:gayega000@hotmail.com)  
Celular: 3017764434  
Cali-valle

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA  
Demandante: JONATÁN ANDRÉS AMUS GUZMÁN  
Demandado: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JFC SAS,  
JUAN FELIPE MUÑOZ GÓMEZ, PAULA ANDREA GÓMEZ  
HERNÁNDEZ.

Radicación: 76001310501420180032500

Por medio de la presente se realiza notificación personal conforme el Decreto 806 de 2020 de la existencia del proceso 76001310501420180032500 de demanda laboral instaurado por JONNATHAN ANDRES AMUS GUZMAN contra JUAN FELIPE MUÑOZ GOMEZ, PAULA ANDREA GOMEZ HERNANDEZ Y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JFC SAS, la demanda fue admitida en auto interlocutorio 991 del 26 de Julio e 2018 , bajo el radicado No. 76001310501420180032500 del Juzgado 14 Laboral del Circuito de Santiago de Cali, se le informa que la notificación se entenderá realizada transcurridos dos días hábiles siguientes a la recepción del correo y cuenta con 5 días hábiles para contestar

Su omisión a la presente comunicación, dará lugar a continuar con el trámite del proceso.

Adjunto traslado demanda y auto.

Atentamente

Centro de Soluciones

Este documento que conforma el presente  
 fue cotejado con el presentado por  
 el interesado o remitente, siendo idéntico.  
 El interesado o remitente exonera su  
 responsabilidad a SERVIENTREGA por la  
 veracidad de la Información contenida en  
 los documentos que componen la guía  
 No. **50381220**

Tipo	# folios	# anexos
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	2	39
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	—	—
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	—	—

Los anexos no son cotejables.

Víctor Hugo Rodríguez Martínez,

C.C. No. 16.732.836 de Cali.

T.P. No. 136388 del Consejo Superior de la Judicatura.

Carrera 4 No. 11-45, Oficina 617 del Edificio Banco de Bogotá.

Celular: 315 531 3863. Correo Electrónico:

victorrodriguez\_617@hotmail.com

Santiago de Cali



Constancia de Entrega de  
COMUNICADO JUDICIAL



1759948

NIT 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	9150381215	Fecha de Envío	16	5	2022
-------------------	------------	----------------	----	---	------

Remitente	Ciudad	CALI	Departamento	VALLE	
	Nombre	VICTOR RODRIGUEZ MARTINES CR 4 # 11-45 OFICINA 617 EDIFICIO BANCO DE BOGOTA			
	Dirección	CR 4 # 11-45 OFICINA 617 EDIFICIO BANCO DE BOGOTA	Teléfono	3173321969	

Destinatario	Ciudad	CALI	Departamento	VALLE	
	Nombre	JUAN FELIPE MUÑOS GOMEZ CARRERA 89 # 18-72 SAN JOAQUIN II			
	Dirección	CARRERA 89 # 18-72 SAN JOAQUIN II	Teléfono	3165349241	

Información de Entrega

Por manifestación de quién recibe, el destinatario reside o labora en la dirección indicada	SI
---	----

Nombre de quien Recibe	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DE SAN JOAQUIN 2
------------------------	--

Tipo de Documento:	SELLO	No Documento:	SELLO
--------------------	-------	---------------	-------

Fecha de Entrega Envío	Día	17	Mes	5	Año	2022	Hora de Entrega	HH	13	MM	32
------------------------	-----	----	-----	---	-----	------	-----------------	----	----	----	----

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD	76001310501420180032500

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo entrega de:	COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	---------------------	--

Anexos(37)	Comunicación, Demanda
------------	-----------------------

Información de seguimiento interno

Nombre Lider :	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
INGRID GIRALDO		Día	Mes	Año	HH	MM	
<b>INGRID GIRALDO J.</b> <b>FACILITADORA JUNIOR</b> <b>REGIONAL OCCIDENTE</b>	GLORIA AMPARO CARABALI MORENO	18	5	2022	15	42	2151126521
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-1

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

[j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j14lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADIA

Carrera 10 No. 12-15 piso 9

Cali- valle

Señores

JUAN FELIPE MUÑOZ GOMEZ

Representante legal o quien haga sus veces

Carrera 89 No. 18 – 72 Villas de San Joaquín II.

[Pipes02@hotmail.com](mailto:Pipes02@hotmail.com)

Celular: 3165349241

Cali-valle

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: JONATÁN ANDRÉS AMUS GUZMÁN

Demandado: DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JFC SAS,  
JUAN FELIPE MUÑOZ GÓMEZ, PAULA ANDREA GÓMEZ  
HERNÁNDEZ.

Radicación: 76001310501420180032500

Por medio de la presente se realiza notificación personal conforme el Decreto 806 de 2020 de la existencia del proceso 76001310501420180032500 de demanda laboral instaurado por JONNATHAN ANDRES AMUS GUZMAN contra JUAN FELIPE MUÑOZ GOMEZ, PAULA ANDREA GOMEZ HERNANDEZ Y DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA JFC SAS, la demanda fue admitida en auto interlocutorio 991 del 26 de Julio e 2018 , bajo el radicado No. 76001310501420180032500 del Juzgado 14 Laboral del Circuito de Santiago de Cali, se le informa que la notificación se entenderá realizada transcurridos dos días hábiles siguientes a la recepción del correo y cuenta con 5 días hábiles para contestar

Su omisión a la presente comunicación, dará lugar a continuar con el trámite del proceso.

Adjunto traslado demanda y auto.

Atentamente

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SEMVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. **9150381215**

Tipo	Número	Valor
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	2	35
<input type="checkbox"/> Citaciones a comparecer		
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales		

Los índices no son obligatorios

**Víctor Hugo Rodríguez Martínez,**

**C.C. No. 16.732.836 de Cali.**

**T.P. No. 136388 del Consejo Superior de la Judicatura.**

**Carrera 4 No. 11-45, Oficina 617 del Edificio Banco de Bogotá.**

**Celular: 315 531 3863. Correo Electrónico:**

**victorrodriguez\_617@hotmail.com**

**Santiago de Cali**